AVISO PÚBLICO
CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

San José Caldas, 05 de noviembre de 2026.

El concejo Municipal de San José Caldas requiere efectuar la contratación para **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CALDAS PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL Y CONTABLE VIGENTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE**

Por lo anterior se convoca a las personas naturales, jurídicas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, que estén interesadas en ejercer control ciudadano en el proceso de contratación actual; en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850 de 2003.

El Concejo de San José Caldas por intermedio de la Secretaría General suscribirá un acta en la cual registrará nombre, identificación, firma y las especificaciones del contrato objeto del control social.

REINEL ANTONIO ZULETA ARBOLEDA
Presidente del Concejo Municipal